

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

Habiendo tomado en consideración las cotizaciones que contienen los precios presentados por los participantes y especificaciones establecidas en las Bases de la Subasta de referencia y una vez analizados los requisitos solicitados en las bases de la subasta y tomando en cuenta la opinión emitida por el Comité de Adquisiciones y Servicios, la Convocante, emite el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la agencia denominada CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., la partidas 2, con un Subtotal \$377,585.00 más el 16% de I.V.A.

Se adjudica a la agencia denominada CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V., la partida 3, con un Subtotal \$170,862.00 más el 16% de I.V.A.

Se adjudica a la agencia denominada CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., la partida 4, con un Subtotal de \$205,165.00 más el 16% de I.V.A.

Se declara desierta la partida número 1, en virtud de que ningún participante la cotizó, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido por el artículo 114, del ordenamiento legal anteriormente citado.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos a las más bajas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos Legales que le son inherentes firman la presente quienes en el Acto intervinieron.

POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y POR LA PROCURADURIA GENERAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA JUSTICIA EN EL **ESTADO** EN SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA REPRESENTACION DEL LIC. ALEJANDRO SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GARZA Y GARZA. GENERAL DEL ESTÁDO.

LIC. EDUARDO E. GOMEZ ANCER

LIC. JOSE LUÍS HÉRNANDEZ ROCHA

POR LA SECRÉTARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL POR LA CONTRALORIA, Y TRANSPARENCIA ESTADO EN REPRESENTACION DEL C. ING. GUBERNAMENTAL EN RÉPRESENTACION DEL LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO.

DR. JORGE MANJARREZ RIVERA.

C. RAFAEL PEREZ LOA

C.P. ADRÍANA VILLARREAL GONZALEZ





GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA No. 48056001-014-10 (D.A.S.G. 14/10) ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

FALLO Y ADJUDICACION

ACTA TERCERA

En la ciudad de Monterrey, N.L., Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 10 de Mayo del 2010, para llevar a cabo el fallo relativo a la presente Subasta, reunidos en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, ubicada en el 4to. piso de la biblioteca central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C. LIC. EDUARDO E. GOMEZ ANCER, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, quien interviene, conforme a lo establecido en el artículo 21 fracciones XXVI y XXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos noveno y décimo primero transitorios y demás relativos aplicables del ordenamiento legal anteriormente citado, y conforme a lo establecido en el artículo 9º fracciones VII y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios; EL C. LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA, en representación del C. LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA Titular de la Procuraduria General de Justicia en el Estado; EL C. RAFAEL PEREZ LOA, en representación del C. ING. LOMBARDO V. GUAJARDO GUAJARDO, Secretario de Obras Públicas del Estado; LA C. C.P. ADRIANA VILLARREAL GONZALEZ, en representación del DR. JORGE MANJARREZ RIVERA, Titular de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JOSE AURELIO MARBAN RUBIO, en representación del C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, Secretario de Desarrollo Económico y EL C. LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Servicios; además de la invitada especial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 112 y 113 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra EL C. LIC. EDUARDO E. GOMEZ ANCER, previa opinión del Comité de Adquisiciones y Servicios, procede a comunicar lo siguiente:

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE ECONOMICO EN REPRESENTACION DEL C.P. ADQUISICIONES Y SERVICIOS. OTHON RUIZ MONTEMAYOR.

LIC. JOSE AURELIO MARBAN RUBIO

LIC. CARLOS IVAN PEÑA ARECHIGA

INVITADO ESPECIAL POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. POR LA COORDINACION DE CONCURSOS DE DIRECCION DE ADQUISICIONES SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA GENERAL DEL

ESTADO

LIC. MARCO ANTONIO VALLADARES BUENFIL

LIC. ALMA CAVAZOS GARCIA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo y Adjudicación, relativa a la Subasta Electrónica Inversa No. 48056001-014-10 (D.A.S.G. 14/10) Adquisición de vehículos para la Secretaría de Desarrollo Social.